

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8111258

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

2 días de tiempo transcurrido (21/07/2025 7:43:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

202500132

Objeto del contrato

AUNAR ESFUERZOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PILOTO DE SOLUCIÓN QUE ABORDE EL RETO SOBRE LA GESTIÓN DEL RUIDO A TRAVÉS ECOSISTEMA DIGITAL PARA LA GESTIÓN DEL RUIDO URBANO. ALINEADOS CON EL PLAN CTI Y LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO DE CIUDAD Y TERRITORIO INTELIGENTE EN LA CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN.

Tipo de Contrato

Otro

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

146 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

15/12/2025 11:59 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Sí☐No

Fecha de inicio de liquidación

16/12/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

16/06/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No

Reversión

☐Sí☒No

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

RUTA N MEDELLIN

COLOMBIA, Medellín

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

GEOTRENDS-GEOGRAPHIC AND DATA ANALY

COLOMBIA, Medellín

Número de documento 901690740

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GEOTRENDS-GEOGRAPHIC AND DATA ANALY			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado Jonathan Ochoa por: Villegas

Fecha de aprobación: 24/07/2025 10:31:59 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado Carolina Londoño Pelaez por: Londoño Pelaez

Fecha de aprobación: 24/07/2025 11:45:37 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o ☐Sí☒No

43207561 [Guardar y](#)

